**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**42 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Japón – JAP**

**31 de enero de 2023, 09:00 – 12:30h**

**Posición 43**

**1 minuto**

**[***check against delivery***]**

Gracias Presidente,

Costa Rica agradece a Japón por la presentación de su Informe y extiende las siguientes recomendaciones:

1. Garantizar todos los derechos humanos de las mujeres, incluido mediante la representación equitativa en la vida política y pública, y la tipificación del delito la violencia doméstica, violación conyugal y el incesto, incluyendo los casos contra las mujeres migrantes o parte de un grupo minoritario.
2. Hacer frente a las expresiones generalizadas de discriminación racial y discurso de odio contra las minorías, así como hacer los cambios en la legislación para tipificar la discriminación racial como delito y, tomar acciones en línea con la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
3. Incorporar el derecho humano a un ambiente limpio, saludable y sostenible a nivel constitucional y legal, y hacer frente a las consecuencias de la radiación nuclear en las víctimas de desastres naturales y otros.
4. Revisar el currículo educativo nacional y asegurar que los profesores impartan educación sexual integral basada en la ciencia y adecuada para los alumnos de todas las edades.
5. Ratificar el OPCAT y aplicar rigurosamente las Reglas de Mandela.

Mi país celebra el liderazgo de Japón en la cooperación para el desarrollo y la formulación de las Directrices para el cumplimento de los ODS.

Gracias,